

**Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 27 día(s) del mes de **septiembre** de 2024.  
 "2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre  
 y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. LINA IXCHEL BERNAL PINTO  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,  
 FINANZAS Y ARCHIVO.  
 PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$325.71 (Son: Trescientos Veinticinco Pesos 71/100 M.N.)**, derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de coordinar la logística para la expedición de licencias y permisos de conducir de las unidades móviles durante el recorrido de la localidad de Leona Vicario, perteneciente al municipio de Puerto Morelos., en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión: IMOVEQROO/DCLEMA/167BIS/2024.	
<b>Monto total otorgado</b>	<b>Monto equivalente al 100%</b>
\$325.71	\$325.71

Desglose de Operaciones Efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/09/2024	DESAYUNO	\$145.00
24/09/2024	BEBIDAS	\$80.00
24/09/2024	COMIDA	100.71
<b>Total</b>		<b>\$325.71</b>

*"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Leona Vicario ubicada en Puerto Morelos, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de Comprobantes Fiscales Digitales"*

YSAVERA GUADALUPE MANZANO ROSALES

CAPTURISTA

VIOLETTE ELJURE ELJURE

DIRECTORA DE CONTROL DE LICENCIAS Y ENLACE  
 CON LOS MUNICIPIOS Y AGRUPACIONES